HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202309697-HMC Id: 252904
Folios: 2 Fecha: 2023-04-19 20:46:47
Anexos: 1 DIGITAL
Remitente: SUBDIRECCION MEDICA - SUMD
Destinatario: DIRECCION GENERAL - DIGE

Bogotá, D.C.,

Señora Mayor General
Clara Esperanza Galvis Díaz
Directora General de Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa
Hospital Militar Central

Asunto: Solicitud de Modificación al Contrato N° 142-2023

De manera atenta y con el debido respeto me permito solicitar a la señora Mayor General, Directora del Hospital Militar Central; autorizar la modificación del Contrato N° 142-2023 suscrito con IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS S.A., cuyo objeto es SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS, DISPOSITIVOS MEDICOS, SUSTITUTOS OSEOS Y PROTESIS A LA MEDIDA PARA LOS SERVICIOS QUIRURGICOS DE ORTOPEDIA, MAXILOFACIAL, CIRUGIA PLASTICA, OTORRINOLARINGOLOGIA, NEUROCIRUGIA Y CIRUGIA DE TORAX DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Lo anterior, con el fin de asegurar la atención de pacientes que requieren procedimientos de alta complejidad en razón a que en los contratos aparece como adjudicado solo una de las referencias de los elementos de los sistemas objeto del proceso, pero se requiere el suministro de todos los elementos que aparecen en el portafolio ofertado dentro del lote correspondiente. Para poder realizar los procedimientos quirúrgicos se debe disponer de todas las opciones de medidas de los insumos de cada uno de los sistemas que se especificaron en el proceso, por lo cual se solicita una modificación al contrato que incluya todo el portafolio u opciones de cada uno de los sistemas especificados dentro del anexo técnico del proceso.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Atentamente,

SMSM **Cesar Ernesto Arango Pilonieta**
Supervisor Contrato N° 139-2023 IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS S.A
Servicio de Ortopedia y Traumatología

SMSM **Juan Fernando Maldonado Gualdron**

Coronel Medico **Hans Fred García Araque**

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202309697-HMC Id: 252904
Folios: 2 Fecha: 2023-04-19 20:46:47
Anexos: 1 DIGITAL
Remitente: SUBDIRECCION MEDICA - SUMD
Destinatario: DIRECCION GENERAL - DIGE

Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa
Jefe Unidad Clínico Quirúrgica

Subdirector del Sector Defensa
Subdirección Médica

Fecha: 18 DE ABRIL DE 2023		Radicado No.:_____

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	142-2023
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
CONTRATISTA	IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS S.A
OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS, DISPOSITIVOS MEDICOS, SUSTITUTOS OSEOS Y PROTESIS A LA MEDIDA PARA LOS SERVICIOS QUIRURGICOS DE ORTOPEDIA DE ORTOPEDIA, MAXILOFACIAL, CIRUGIA PLASTICA, OTORRINOLARINGOLOGIA, NEUROCIRUGIA Y CIRUGIA DE TORAX DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL
SUPERVISORES	SMSM CESAR ERNESTO ARANGO PILONIETA
VALOR INICIAL	$ 255.000.000.oo (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA C/TE)
PLAZO INICIAL	04 DE ABRIL DE 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (SECOP II)	22 DE MARZO DE 2023
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN	15 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	15 DE NOVIEMBRE DE 2023

MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso que aplique)	
ADICIÓN N°	NO APLICA.
PRÓRROGA N°	NO APLICA.
SUSPENSION	NO APLICA.
VALOR TOTAL	NO APLICA.
PLAZO FINAL	NO APLICA.
OTRAS MODIFICACIONES	NO APLICA.
INFORMACION DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACIÓN	NO APLICA.
VALOR A ADICIONAR	NO APLICA.
PRÓRROGA	NO APLICA.
SUSPENSIÓN	NO APLICA.
LIBERACIÓN	NO APLICA.
OTRA MODIFICACIÓN	MODIFICACION DE REFERENCIAS

JUSTIFICACIÓN AMPLIA Y SUFICIENTE DE LA ADICIÓN, PRORROGA, SUSPENSIÓN, CESION, LIBERACION DE PRESUPUESTO Y/O MODIFICACION
En los contratos aparece como adjudicado solo una de las referencias de los elementos de los sistemas objeto del proceso, pero se requiere el suministro de todos los elementos que aparecen en el portafolio ofertado dentro del lote correspondiente. Para poder realizar los procedimientos quirúrgicos se debe disponer de todas las opciones de medidas de los insumos de cada uno de los sistemas que se especificaron en el proceso, por lo cual se solicita una modificación al contrato que incluya todo el portafolio u opciones de cada uno de los sistemas especificados dentro del anexo técnico del proceso.

Firma de los Supervisores del contrato	 SMSM **CESAR ERNESTO ARANGO PILONIETA** SUPERVISOR TECNICO
Nombre Completo	SMSM CESAR ERNESTO ARANGO PILONIETA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

DIRECCION DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA ADSCRITA AL SECTOR DEFENSA HOSPITAL MILITAR CENTRAL (E)

MODIFICATORIO No. 01 (ACLARACION No. 01) - AL CONTRATO DE SUMINISTROS No. 142-2023	
CONTRATANTE	HOSPITAL MILITAR CENTRAL
ORDENADOR DEL GASTO	Teniente Coronel (RA) **Ricardo Arturo Hoyos Lanziano** C.C. No. 72.251.369 Director Administrativo de la Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa (E) Hospital Militar Central
CONTRATISTA	**IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPÉDICOS S.A..** **NIT** No. 800.061.357-7
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS, DISPOSITIVOS MEDICOS, SUSTITUTOS ÓSEOS Y PRÓTESIS A MEDIDA. PARA LOS SERVICIOS QUIRÚRGICOS DE ORTOPEDIA, MAXILOFACIAL, CIRUGÍA PLÁSTICA, OTORRINOLARINGOLOGÍA, NEUROCIRUGÍA Y CIRUGÍA DE TÓRAX DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.
VALOR INICIAL DE CONTRATO	DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($255.000.000,00)
FECHA DE INICIO	04/04/2023
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	15/11/2023

Entre los suscritos a saber: Señor Teniente Coronel (RA) **Ricardo Arturo Hoyos Lanziano**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número **72.251.369**, en su calidad de Director General (E) Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa Hospital Militar Central encargado mediante Decreto N° 0562 de 2023 y acta de posesión N° 0074-23 del 02 de mayo de 2023, quien adelante se denominará CONTRATANTE, identificado con NIT 830.040.256-0 quien adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, identificado con NIT. **No. 830.040.256-0**; y, por otro lado. **IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS S.A.** identificado con **NIT No. 800.061.357-7** quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA. LAS PARTES** hemos convenido realizar la Modificación No. 01 del Contrato No. 142-2023, previas las siguientes consideraciones: **1)**. Que el día 24 de marzo de 2023, entre el HOSPITAL MILITAR CENTRAL e IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS S.A., se suscribió el contrato No. 142-2023, cuyo objeto corresponde al "SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS, DISPOSITIVOS MEDICOS, SUSTITUTOS ÓSEOS Y PRÓTESIS A MEDIDA. PARA LOS SERVICIOS QUIRÚRGICOS DE ORTOPEDIA, MAXILOFACIAL, CIRUGÍA PLÁSTICA, OTORRINOLARINGOLOGÍA, NEUROCIRUGÍA Y CIRUGÍA DE TÓRAX DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL." **2).** Que el plazo de ejecución se estableció hasta el día 15 de noviembre del 2023. **3).** Que el valor del contrato se estableció en la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($255.000.000,00). **4).** Que, el Sr. SMSM CESAR ERNESTO ARANGO PILONIETA, supervisor de este contrato

142-2023, envía oficio e Radicado I-00003-202309697-HMC Id: 252904 Fecha: 2023-04-19 dirigido al Ordenador del Gasto Señor Teniente Coronel (RA) Ricardo Arturo Hoyos Lanziano Director General Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa Hospital Militar Central (E), solicitando la autorización para realizar esta Modificación No. 01 en el sentido de aclarar el anexo técnico del contrato, agregando como corresponde la totalidad del portafolio ofertado por el contratista a fin de contar con la totalidad de los insumos y con ello asegurar la atención de pacientes que requieren procedimientos de alta complejidad en debido a que en el contrato se identificaron solo algunas de las referencias de los elementos de la totalidad del portafolio ofertado en el proceso, sin embargo y en aras de dar claridad al momento de requerir los elementos y facturar lo necesario y atendiendo la necesidad institucional. **5).** Se aclara el anexo tal como consta en la oferta realizada en la oferta económica y de servicios visible en la plataforma SECOP II, que teniendo en cuenta que los documentos previos hacen parte integral del contrato, este procedimiento se realiza únicamente para aclarar el anexo técnico y no se entiende como la inclusión de nuevos ítems. **6).** Que, el artículo 14 de la Ley 80 de 1993, en su inciso 1 indica "(…) *Para el cumplimiento de los fines de la contratación, las entidades estatales al celebrar un contrato: Tendrán la dirección general y la responsabilidad de ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato (…)"* **7).** Qué, el artículo 40 de la ley 80 de 1993 indica "(…) *Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público, y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración (…)"* **8).** Que para la presente aclaración del ANEXO TECNICO existe acuerdo de voluntades entre las partes (CONTRATANTE y CONTRATISTA). **9).** Que quienes suscriben el presente contrato modificatorio se encuentran debidamente facultados para ello y por lo tanto pueden obligarse y comprometerse amplia y suficientemente, todo lo cual se acredita con los documentos que se anexan y hacen parte del presente contrato modificatorio. **10).** Que con la presente modificación se garantiza el principio de economía descrito en el artículo 25 de la ley 80 de 1993, el cual tiene no solo aplicabilidad tanto en la etapa precontractual sino que también en la etapa contractual y está orientado por los principios de eficiencia, que buscan la celeridad y eficacia en los procedimientos, encaminados al cumplimiento de los fines del Estado, por lo que debe entenderse que éste no sólo hace alusión a la economía de los recursos financieros sino también, a la economía de tiempo y al cumplimiento de las etapas y términos que se exigen en cada uno de los procedimientos que hacen parte en la actividad contractual. **11).** Que igualmente se garantiza el principio de eficacia contenido en la función Administrativa, el cual hace referencia a que el contrato es eficaz cuando el mismo cumple propósitos públicos, es decir, que su objetivo apunta a garantizar el suministro de bienes y servicios que realmente requiera o necesite el Estado en este caso el Hospital para la prestación de los servicios en salud. **12).** Que el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, en su inciso 1 dispone: "(…) *las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines* (…)" **12).** Qué, toda vez que el contrato se modificará ya que de acuerdo a la necesidad del hospital en el anexo técnico económico se debe disponer de todas las opciones de medidas de los insumos de cada uno de los sistemas que se especificaron en el proceso.

En consecuencia, el presente documento se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: MODIFIQUESE EL ANEXO TECNICO-ECONOMICO del contrato, en el sentido de disponer de todas las opciones de medidas de los insumos de cada uno de los sistemas que se especificaron en el proceso, el cual quedará cargado en la plataforma SECOP II, numeral 5 como anexo.

CLÁUSULA TERCERA: El contratista se compromete a realizar la notificación de la presente modificación ante su compañía de seguros dentro de los siguientes tres (03) días siguientes a la suscripción de la presente modificación y deberá llegar al Hospital Militar Central la constancia de la comunicación a la empresa aseguradora, lo anterior de acuerdo a lo establecido en los artículos 1058 y 1060 del Código de Comercio.

CLAUSULA CUARTA: REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE MODIFICATORIO N° 01 (ACLARACION DEL ANEXO TECNICO N°01), en el sentido de incluir todos los bienes ofertados por el contratista y requeridos en la oferta, para el perfeccionamiento y ejecución de la presente modificación se requiere la suscripción del presente acuerdo por las partes, la aprobación de las garantías, y la acreditación de que el contratista se encuentra al día en pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, en los términos del ordenamiento jurídico vigente.

CLAUSULA QUINTA: Todas las demás clausulas, parágrafos, términos y condiciones establecidas en el Contrato No. 142-2023 que no hayan sido modificados o adicionados con la presente modificación continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los cuatro (04) días del mes de mayo (05) de 2023.

Revisó



Abogado Laura Cristina Londoño.
Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos
Hospital Militar Central

Elaboro



Lina María Forero Morales
Profesional en Negocios Internacionales
Área Seguimiento y Supervisión Contractual
Hospital Militar Central.

IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS ISO CONTRATO LP 142

PROVEEDOR	REFERENCIA	DESCRIPCION	VALOR SIN IVA	IVA 19%	VALOR TOTAL MAS IVA
IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS	AR-1981-06S	OATS DESCARTABLE X 6 MM	$ 3.936.700	$ 747.973	$ 4.684.673
IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS	AR-1981-08S	OATS DESCARTABLE X 8 MM	$ 3.936.700	$ 747.973	$ 4.684.673
IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS	AR-1981-10S	OATS DESCARTABLE X 10 MM	$ 3.936.700	$ 747.973	$ 4.684.673
IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS	AR-7200	FIBERWIRE # 2	$ 174.900	$ 0	$ 174.900
IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS	AR-7235	FIBERLINK # 2	$ 333.400	$ 0	$ 333.400
IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS	AR-7221	FIBERWIRE # 2-0	$ 148.400	$ 0	$ 148.400
IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS	AR-7500	SUTURETAPE, 1.3MM W/NEEDLE	$ 253.750	$ 0	$ 253.750
IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS	AR-1324HF	TORNILLO DE ANCLAJE FASTAK 2.8 MM	$ 1.406.600	$ 0	$ 1.406.600
IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS	AR-6530	CANULA TWIST-IN 8.25 MM X 7 CMS (AMARILLA)	$ 137.500	$ 26.125	$ 163.625
IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS	AR-6535	CANULA TWIST-IN 6 MM X 7 CMS (VERDE)	$ 137.500	$ 26.125	$ 163.625
IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS	AR-6540	CANULA TWIST-IN 8.25 MM X 9 CMS (AZUL)	$ 137.500	$ 26.125	$ 163.625
IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS	AR-6560	CANULA CRISTAL 5.75 MM X 7 CMS (NARANJA)	$ 137.500	$ 26.125	$ 163.625
IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS	AR-6410	CABLE DE IRRIGACION	$ 441.412	$ 83.868	$ 525.280
IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS	AR-6526S	KIT MASTER ARTROSCOPIA DE CADERA	$ 3.819.200	$ 725.648	$ 4.544.848
IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS	AR-6526-01S	KIT PARA ACCESO DE CADERA	$ 1.263.300	$ 240.027	$ 1.503.327
IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS	AR-1923PHS	PEEK PUSHLOOK FOR HIIP 2.9 MM X 10.7 MM	$ 2.147.900	$ 0	$ 2.147.900
IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS	AR-6529-08	SOPORTE PERINEAL	$ 2.546.200	$ 483.778	$ 3.029.978
IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS	S6526S	KIT BASICO ARTROSCOPIA DE CADERA	$ 4.170.200	$ 792.338	$ 4.962.538
IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS	AR-6590	TRIM-IT HIP CANNULA	$ 429.300	$ 81.567	$ 510.867
IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS	AR-6527-05	BANANA BLADE	$ 579.000	$ 110.010	$ 689.010
IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS	AR-6527-19	HOOK BLADE	$ 579.000	$ 110.010	$ 689.010
IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS	AR-16991N	AGUJA SCORPION - LABRAL HIP	$ 856.700	$ 162.773	$ 1.019.473
IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS	AR-16992N	AGUJA SCORPION - CAPSULE HIP	$ 856.700	$ 162.773	$ 1.019.473
IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS	AR-1322-752SF	TORNILLO DE ANCLAJE MINIFASTAK 2,4 MM	$ 1.406.600	$ 0	$ 1.406.600
IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS	AR-1318FT	TORNILLO DE ANCLAJE MICRO-CORKSCREW FT 2.2 MM	$ 2.088.780	$ 0	$ 2.088.780
IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS	AR-1317FT	NANO CORKSCREW FT 1.7MM X 5MM	$ 2.125.000	$ 0	$ 2.125.000
IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS	AR-2325BCC	BIOCOMPOSITE SWIVELOCK 3.5MM X 15.8MM	$ 3.626.866	$ 0	$ 3.626.866
IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS	AR-1915FT	TORNILLO DE ANCLAJE CORKSCREW FT 3.5MM DOBLE SUTURA W/NEEDLE	$ 1.567.500	$ 0	$ 1.567.500
IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS	AR-8978P	DX SWIVELOCK SL 3.5MM X 8.5MM	$ 2.994.700	$ 0	$ 2.994.700
IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS	AR-1319FT	MINI CORKSCREW FT 2.7MM X 7MM	$ 1.550.000	$ 0	$ 1.550.000
IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS	AR-8825P	MINI PUSHLOCK 2.5MM X 8MM	$ 1.454.500	$ 0	$ 1.454.500
IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS	AR-8400SR	SABRE 4.0 MM X 13 CMS	$ 608.200	$ 115.558	$ 723.758
IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS	AR-8500BC	BONE CUTTER	$ 625.485	$ 118.842	$ 744.327
IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS	AR-8500CRE	CLEARCUT ROUND BURR, 8 FLUTE, 5.0 MM X 13 CMS	$ 578.255	$ 109.868	$ 688.123
IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS	AR-8150PP-30	POWER PICK 30º	$ 979.700	$ 186.143	$ 1.165.843
IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS	AR-8400PR	POWERASP 4.0 MM X 13 CMS	$ 979.700	$ 186.143	$ 1.165.843
IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS	AR-7200SR	SABRE SJ 2.0 MM X 7 CMS	$ 680.300	$ 129.257	$ 809.557
IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS	AR-7300SR	SABRE, SJ, 3.0 MM X 7 CM	$ 680.300	$ 129.257	$ 809.557
IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS	AR-7300DS	DISSECTOR SJ 3.0 MM X 7 CMS	$ 680.300	$ 129.257	$ 809.557
IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS	AR-7300RBE	ROUND BURR SJ, 8 FLUTE 3.0 MM X 7 CMS	$ 680.300	$ 129.257	$ 809.557
IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS	AR-9300DS	DISSECTOR, 3.0MM X 7CM	$ 544.500	$ 103.455	$ 647.955
IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS	AR-9200SR	SABRE, 2.0MM X 7CM	$ 544.500	$ 103.455	$ 647.955
IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS	AR-9300OBT	BURR, OVAL, 10 FLUTE, 3.0MM	$ 544.500	$ 103.455	$ 647.955
IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS	AR-9300SR	SABRE, 3.0MM X 7CM	$ 544.500	$ 103.455	$ 647.955
IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS	AR-9300RBT	BURR, ROUND, 10 FLUTE, 3.0MM	$ 544.500	$ 103.455	$ 647.955
IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS	AR-9350SR	SABRE, 3.5MM X 7CM	$ 544.500	$ 103.455	$ 647.955
IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS	AR-9350OBT	BURR OVAL SMALL 3,5 MM X 7 CM	$ 579.700	$ 110.143	$ 689.843

IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS	AR-6529-11	KIT PARA TRACCION DE CADERA	$ 1.418.000	$ 269.420	$ 1.687.420
IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS	AR-4068HL	PASADOR DE SUTURA SWIFSTICH	$ 1.755.000	$ 333.450	$ 2.088.450